



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Marco Estratégico Institucional

a. Misión

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la Institución del Estado encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.

b. Visión

Ser un Ministerio reconocido, fortalecido, competente, transparente y acorde a un mundo cambiante, que se proyecte a la sociedad y sea reconocido y que promueve el trabajo decente, el dialogo social, la cultura de respeto a la legislación laboral, el bienestar de la sociedad y la protección de los grupos vulnerables en el mundo del trabajo.

c. Valores (principios)

- ✓ **HONESTIDAD:** anteponer la verdad y la ética en todas las acciones, coherencia en lo que se dice y se hace
- ✓ **TRANSPARENCIA:** ser claros y precisos en nuestros actos y estar dispuestos a rendir cuentas
- ✓ **CALIDAD:** brindar a los usuarios un servicio que cumpla sus necesidades de manera precisa y oportuna
- ✓ **COMPROMISO:** estar dispuesto a dar siempre lo mejor
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** cumplir puntualmente con las funciones asignadas



- ✓ **RESPECTO:** reconocer, aceptar, apreciar y valorar a las personas, mi trabajo y el de los demás
- ✓ **MEJORA CONTINUA:** fomentar la creatividad e innovación para la excelencia
- ✓ **SERVICIO:** atención hacia el usuario con cordialidad y esmero

Resultado política general de gobierno

Al 2019 se ha reducido la precariedad laboral, a partir de la disminución gradual de la informalidad (65.8%), el subempleo (11.7%) y desempleo (2.9%) de conformidad con los resultados de la segunda ENEI 2014; y la población ocupada viviendo en pobreza extrema de conformidad con los resultados de la ENCOVI 2014 que la sitúa en 20.1%.